



Bogotá D.C. 01 de marzo de 2023

Señores:

MUTUAL DE INTERMEDIARIOS DE MAPFRE “MUTUAL INTERMAP”

Asambleístas

Apreciados Señores (as):

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL AÑO 2022

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los Estados Financieros comparativos de la **MUTUAL DE INTERMEDIARIOS DE MAFRE** con sigla **MUTUAL INTERMAP** y NIT 800.094.451-3 correspondiente al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, revelaciones del año terminado 2022 y comparado con el año 2021, bajo el marco normativo de la Ley 454 de 1998, Circular externa 22 del 28 de diciembre del 2020 donde se modifica la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 de la Supersolidaria, decreto 302 del 2015 inmerso en el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 del 14 de diciembre del 2015 (Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF) **para el Grupo Pyme 2** y el tratamiento de Cartera de Créditos y su deterioro para las organizaciones solidarias, así como el tema de los Aportes (decreto 2496 13/12/2015 capítulo 5).

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Contador y el Gerente, quienes velan por la adecuada preparación y presentación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES grupo 2, Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error (NIA 240), seleccionando y aplicando las políticas contables apropiadas.

Los órganos de administración son los responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad solidaria, la Junta Directiva es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo, que cumple con los requerimientos de ética, salvaguardas, planificación y ejecución de las pruebas de la auditoría (NIA300) de acuerdo las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y el cronograma de auditoría establecido, obteniendo una seguridad razonable sobre los estados financieros y validación de errores significativos (NIA 315).

En la gestión realizada se deja como evidencia los informes mensuales, los cuales fueron enviados por correo electrónico y se encuentran en el archivo de la **MUTUAL INTERMAP** y a disposición de las personas que deseen tener mayor claridad, detalle o evidencia de las auditorías realizadas y sus resultados, entregando **diecisiete (17)** informes en lo corrido del año 2022 y 2023 correspondiente al periodo auditado, finalizando con el informe número **85**.



FECHA	No.	DETALLE	PAG
27/01/2022	69	Auditoria financiera Diciembre y validaciones recomendaciones dadas para el cierre contable 2021	14
26/02/2022	70	Seguimiento y validación avances y medición de riesgos SARLAFT, SARC, SARL Y SARO del 2o. Semestre 2021	17
02/03/2022	71	Auditoria tributaria 2do semestre 2021(verificación pagos, presentación medios magnéticos y reportes entes de control)	5
04/03/2022	72	Informe de Gestión y Dictamen de revisoría fiscal año 2021	7
14/04/2022	73	Procedimiento del registro Acta de Asamblea Cámara, SES,DIAN, RIT,póliza de manejo y confianza, RUES , RONEOL	6
14/06/2022	74	Registro acta y nombramientos de asamblea 2022 (Cámara, Supersolidaria, Dian, SDH)Aplicación excedentes, Póliza de manejo y confianza , Titulares cta bancarias	9
21/07/2022	75	Auditoria financiera junio 2022 (verificación de cartera, provisiones, impuestos, balance a nivel de terceros) y procesos del software	11
17/08/2022	76	Auditoria de riesgos SIAR - SARLAFT, SARC y SARL primer semestre 2022	10
15/09/2022	77	Auditoria tributaria 1er semestre 2022 (impuestos, medios y reportes) entes de control y revisión informes de revisoría fiscal	12
20/10/2022	78	Revisión Aspectos laborales, SG-SST, Estándares mínimos y nómina electrónica	14
16/11/2022	79	Auditoria Control Interno Revisión Actas Junta Directiva, Control Social y comités de apoyo-libros oficiales	5
14/12/2022	80	Seguimiento y Auditoria de riesgos 2o semestre del 2022 (SIAR,SARLAFT,SARC,SARL)	11
27/01/2023	81	Auditoria financiera Diciembre y evaluación de procesos de cierre contable 2022	5
03/02/2023	82	Auditoria tributaria 2do semestre 2022 (impuestos, medios y reportes) entes de control	13
25/02/2023	83	Seguimiento y Auditoria de riesgos 2o semestre del 2022 (SIAR,SARLAFT,SARC,SARL)	10
26/02/2022	84	Auditoria de ambiente de control interno 2022- Seguimiento pendientes	9
01/03/2023	85	Informe de Gestión y Dictamen de Revisoría Fiscal año 2022.	8



IMPARTIR INSTRUCCIONES

De acuerdo con el artículo 207 literal 6 Código de Comercio, nuestra firma sobresale por impartir instrucciones en apoyo a nuestros clientes y en el direccionamiento para el cumplimiento de funciones, aspectos legales, sistemas de riesgos, actualización de nuevas normas del sector solidario y circulares de la Supersolidaria.

Se realizó una capacitación virtual certificada para la actualización, concientización y conocimiento sobre;

- ✓ Curso Básico de Economía Solidaria (Certificado para Directivos y órganos de control), realizado el 18/05/2022

Adicionalmente se envió circulares informativas de temas de actualización y recordatorio de vencimientos de impuestos, en apoyo a la entidad.

ACOMPañAMIENTO A LAS REUNIONES

- ✓ Se realizaron reuniones de trabajo en las que se interactuó con el gerente y contador y funcionarios.
- ✓ Envíe mensualmente los informes a Junta Directiva y Control Social los cuales fueron socializados en reunión de Junta Directiva.
- ✓ Atendí las consultas o inquietudes manifestadas por la administración y órganos directivos de la entidad.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL FRENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una Revisoría Integral de conformidad con el Código de Comercio (Arts. 207 al 209), ley 43 de 1990 y los marco técnico de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI) y Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), el Código de Ética para Contadores (NIA 220) y las Normas de Control de Calidad (NICC), entre otras, para evaluar los principios de contabilidad y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría seleccionados de acuerdo con el sistema de calidad de la firma INCONFIS, en los cuales se apoya el Revisor que, con su juicio profesional, realiza la planeación, el diseño de la auditoría apropiada a las circunstancias, entorno de la entidad solidaria, incluyendo la identificación y evaluación de riesgos o errores significativos en los estados financieros.

A. PÁRRAFO DE ÉNFASIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con los saldos contables del balance al 31 diciembre de 2022, la MUTUAL INTERMAP tiene un saldo de cartera de \$7.850.947.493 con el **97%** de su cartera en calificación A, y el **3.0%** en otras calificaciones como se muestra a continuación:



CAL	CALIFICACION		CARTERA DICIEMBRE 2022	DETERIORO INDIVIDUAL DICIEMBRE 2022	%	CARTERA 2021
A	0%	0	7,629,551,201	0	97%	6,969,419,144
B	1%	31-60	217,237,048	189,052	3%	525,534,625
C	10%	61-90	150,730	0	0%	-
D	20%	91-180	4,008,514	0	0%	
E	50%	181-360	0	0	0%	
	100%	Mas 361	0	0	0%	
TOTAL CREDITOS			7,850,947,493	189,052	100.0%	7,494,953,769
Otros conceptos	Intereses causados		45,962,672	0		36,759,333
	Convenios		2,891,738	0		2,594,807
Estado de la cartera	TOTAL		7,899,801,903	189,052	100%	7,534,307,909
	Cartera en mora		221,396,292	189,052	3%	525,534,625
	DETERIORO		221,396,292	189,052	3%	7%

B. HECHOS POSTERIORES

Informo que no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de diciembre del año 2022, que puedan modificarlos o que, en el futuro, afecten la marcha normal del negocio y operaciones de la **MUTUAL INTERMAP**.

C. OPINIÓN NO MODIFICADA (FAVORABLE)

En mi opinión, los Estados Financieros Individuales de Propósito General, relacionados en el presente informe, certificados y adjuntos, y que han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la MUTUAL INTERMAP al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad de Información Financiera y Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF", de acuerdo con los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIA".

2. INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Se realizaron pruebas en otras áreas relacionadas con el cumplimiento de aspectos legales, tributarios, financieros, de gestión administrativa, de sistemas y de control interno, en la cual mencionaremos algunos de estos aspectos:



AUDITORÍA DE SISTEMAS

Se realizaron auditorías al sistema y manejo normativo del Software contable Sapiensa evaluando los siguientes aspectos.

Para interpretación de la siguiente relación, el ítem que tienen el visto bueno , fue desarrollado y cumplió durante el año 2022 en caso contrario significará que no fue realizado o cumplió satisfactoriamente.

TEMAS INFORMÁTICOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Licencia o autorización de uso software contable
<input checked="" type="checkbox"/>	Se adapta a la legislación cooperativa (a)
<input checked="" type="checkbox"/>	Contabilidad bajo Normas Internacional de Información Financiera (NIIF)
<input checked="" type="checkbox"/>	Balance conciliado
<input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución de procesos automáticos calificación, clasificación y cálculo de provisiones generales e individuales
<input checked="" type="checkbox"/>	Aplicación descuentos por nómina o cobros automáticos
<input checked="" type="checkbox"/>	Facilidad en la exportación de reportes Supersolidaria
<input checked="" type="checkbox"/>	Confiabilidad de las copias de seguridad software

Párrafo de Énfasis

- ✓ Se continúa realizando ajustes por cambio normativo correspondiente a la transformación realizada en Intrmap de Corporación a Mutual

AUDITORIA TRIBUTARIA, IMPUESTOS, MEDIOS Y REPORTES

Nuestra responsabilidad en los aspectos tributarios como revisores fiscales es la revisión y firma de estos, la responsabilidad del pago o presentación de forma oportuna de los impuestos, medios magnéticos y demás reportes recae sobre el Gerente y Contador, ya que son los encargados de organizar la información para la transmisión de medios y reportes a las diferentes entidades de vigilancia y control.

Durante el año se dejó plasmado en los informes (RF No. **75 y 82**) la validación de estos aspectos, para interpretación de la siguiente relación, el ítem que tienen el visto bueno , fue desarrollado y cumplió durante el año 2022, en caso contrario significará que no fue realizado satisfactoriamente.



IMPUESTOS		MEDIOS MAGNETICOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	RETEFTE (Mensual)	<input checked="" type="checkbox"/>	SUPERSOLIDARIA (Semestral)
<input checked="" type="checkbox"/>	RENTA (Anual)	<input checked="" type="checkbox"/>	DIAN (a) (Anual)
<input checked="" type="checkbox"/>	RETEICA (Bimensual)	<input checked="" type="checkbox"/>	SHD (Anual)
<input checked="" type="checkbox"/>	PREDIAL (Anual)	<input checked="" type="checkbox"/>	UIAF (b) (Trimestral)
<input checked="" type="checkbox"/>	ICA (Anual)	<input checked="" type="checkbox"/>	FONDO Y RIESGO DE LIQUIDEZ (Trimestral)
<input checked="" type="checkbox"/>	TASA DE CONTRIBUCIÓN (Anual)	<input checked="" type="checkbox"/>	CENTRALES DE RIESGOS (Mensual)
<input checked="" type="checkbox"/>	RUES (Anual)	<input checked="" type="checkbox"/>	SEGURO CARTERA (Mensual)
<input checked="" type="checkbox"/>	RUNEOL (Anual)	<input checked="" type="checkbox"/>	ESAL (Anual)

- a) El reporte de información exógena 1001 quedó enviado con error y al cierre de 2022 no se generó la corrección.
- b) Los reportes UIAF del primer y segundo trimestre no fueron presentados en el año 2022, debido a que no se contaba con la capacitación y matriz de acceso para este nuevo proceso en Intermap, se presentaron de forma extemporánea en el 2023. De igual forma el reporte correspondiente a transacciones en efectivo del tercer trimestre se presentó de forma extemporánea

OPINIÓN SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y ESTATUTARIOS

Nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y tributarias de la entidad, así como cumplimiento de los estatutos, reglamentos y demás documentos internos.

La MUTUAL INTERMAP ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales, las normas del sector solidario y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros oficiales, garantías, documentos contables, se llevan y se conservan debidamente.

3. INFORME Y OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

El Control Interno de una entidad solidaria es un proceso efectuado por los encargados de la Dirección Administrativa, sus funcionarios y comités de apoyo, designados para ejecutar y hacer cumplir con ética, buen Gobierno Corporativo el manejo de los reglamentos y proceso interno de la entidad; de igual forma velar por la seguridad razonable de la información financiera dando cumplimiento a las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones para un resultado transparente y confiable.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

Para interpretación de la siguiente relación, el ítem que tienen el visto bueno , fue desarrollado y se cumplió durante el año 2022 en caso contrario significará que no fue realizado o se realizó parcialmente .

ACTAS	ASPECTOS LEGALES
<input checked="" type="checkbox"/> Acta de Asamblea	<input checked="" type="checkbox"/> Aplicación de Excedentes año 2022
<input checked="" type="checkbox"/> Junta Directiva	<input checked="" type="checkbox"/> Legalidad Asamblea Cámara y SES
<input checked="" type="checkbox"/> Control social	<input checked="" type="checkbox"/> Manejo de Libros Oficiales
<input checked="" type="checkbox"/> Comité de Crédito	<input checked="" type="checkbox"/> Créditos especiales, funcionarios y Directivos, son ratificados por Junta Directiva.
<input checked="" type="checkbox"/> Comité de bienestar social	<input checked="" type="checkbox"/> Pago seguridad social y prestaciones
<input type="checkbox"/> Comités de riesgo de liquidez (a)	<input checked="" type="checkbox"/> Los informes de Revisoría Fiscal son enviados y socializados a la Junta Directiva .
<input checked="" type="checkbox"/> Comité de convivencia laboral	<input checked="" type="checkbox"/> Actos administrativos se ajustan a los Estatutos, reglamentos y Asamblea.
<input checked="" type="checkbox"/> Actas y documentación SG-SST	
<input type="checkbox"/> Actas comité SIAR (b)	
<input checked="" type="checkbox"/> Informes Oficial de Cumplimiento	

- a) No se ha realizó nombramiento del Comité
b) No se realizaron actas para el año 2022.

AUDITORIA DE RIESGOS (SARLAFT, SARC, SARL, SARO, SARM)

Dimos seguimiento a los cambios y nuevas disposiciones con respecto de los sistemas de Administración de los Riesgos (SARLAFT, SIAR, SARL, SARC, SARO, SARM) contemplados por la Supersolidaria, en las Circulares Externas No. 22 del 28 de diciembre del 2020 (modifica la Circular Básica Contable y Financiera) y Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 (modifica la Jurídica), Circular Externa No. 32 del 13/09/2021 y Circular Externa No.35 del 28/12/2021.

De acuerdo con los informes semestrales (99 y 107) realizados por INCONFIS, los cuales fueron entregados a la entidad en la medición y seguimiento de riesgos, la entidad viene gradualmente implementando los riesgos y se encuentra en este estado:

- ✓ **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT):** Ha venido desarrollando los procedimientos establecidos como lo son los reportes a la UIAF, actualización de datos de la base social y terceros se elaboró el manual quedando pendiente de aprobación mientras se define la transformación de mutual a cooperativa.
- ✓ **Sistema Integrado de Administración del Riesgo (SIAR) :** En el año 2022 se elaboró el manual pendiente por aprobar hasta definir la transformación de mutual a Cooperativa.



- ✓ **Sistema de Administración del Riesgo de Cartera (SARC):** La Junta Directiva aprobó el manual de SARC, se realizó el proceso de evaluación de cartera y no se aprobaron procesos de recalificación, se recomendó mejorar la metodología para el proceso de evaluación de cartera.
- ✓ **Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL):** Por el nivel de supervisión de la entidad es potestativo, sin embargo, si se tiene la obligación de reportar trimestralmente los reportes correspondientes al fondo y riesgo de liquidez ante la Superintendencia de Economía Solidaria.
- ✓ **Sistema de Administración del Riesgo de Operativo (SARO):** Por el nivel de supervisión de la entidad es potestativo por tanto no se adelantaron gestiones correspondientes a este sistema de riesgo.
- ✓ **Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM):** Por el nivel de supervisión de la entidad es potestativo por tanto no se adelantaron gestiones correspondientes a este sistema de riesgo.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO

Las pruebas ejecutadas por parte de la Revisoría Fiscal nos permiten establecer que la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, a las decisiones de la Asamblea y Órganos Directivos, logrando mantener un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, la independencia en la toma de decisiones de la Junta Directiva y Gerencia. Se recomienda una vez definida la transformación de la entidad proceder a las aprobaciones y ejecuciones de los manuales de riesgos para dar cumplimiento a esta parte normativa y un mayor control y minimización de riesgos para la entidad, de acuerdo con lo anterior damos nuestra opinión que la MUTUAL INTERMAP tiene control interno administrativo.

Dentro de este sistema de control es importante indicar que los informes de revisoría fiscal fueron enviados a la Junta Directiva y socializados en las respectivas reuniones mensuales, dando seguimiento a las observaciones dadas.

Entrega de estados de cuentas: La administración de la MUTUAL INTERMAP manifiesta que se envió los estados de cuenta a cierre del 31 de diciembre de 2022 a todos los asociados por medio del correo electrónico registrado en la entidad y que a la fecha no se presentan reclamaciones.

Empresa en funcionamiento: De acuerdo con el manejo legal, control interno y situación financiera de la entidad auditada, consideramos que es un negocio en marcha.

La Revisoría Fiscal, agradece a la Junta Directiva, Control Social, Contador y Gerencia por su colaboración en el desarrollo de las actividades, las observaciones que en su momento se dieron, los correctivos a tomar y el apoyo recibido durante este tiempo para poder ejercer nuestras funciones.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA RODRIGUEZ V
Revisora Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 208114-T

C.C: Carpeta Revisoría Fiscal